

**Hoy declaró ante ministro Guzmán**

# MEDICO de Pinochet: Si el senador se somete a FILIACION pone en RIESGO SU VIDA

● **Cirujano Reinaldo Selaive Reyes explicó por qué impidió trámite de filiación el miércoles pasado.**

● **Sexta Sala terminó de escuchar alegatos a favor y en contra del sobreseimiento.**

El médico que impidió la filiación del senador **Augusto Pinochet Ugarte** ratificó que el cumplimiento de ese trámite sometería al ex Presidente de la República a una situación tal que podría, incluso, causarle la muerte.

El cirujano **Reinaldo Selaive Reyes** compareció hoy ante el ministro de Fiero **Juan Guzmán Tapia** para explicar las razones que tuvo en mente cuando impidió que los funcionarios del Registro Civil e Identificación prontuariaran a Pinochet.

Desde marzo pasado la defensa del ex comandante en jefe del Ejército brega para que éste no concurra personalmente a la filiación, mientras que los abogados que actúan en su contra despliegan esfuerzos para que ella se haga con su presencia.

El prontuario es un documento público que da fe de la identidad de una persona y de las anotaciones judiciales que registra e incluye sus huellas dactilares y fotografía.

Aunque la defensa es partidaria de que tal trámite se cumpla en ausencia, es decir, que la ficha se elabore con los registros dactilares y fotográficos que posee el Registro Civil, esta última institución ya descartó que la diligencia pueda hacerse de esa forma.

Por esa razón, la semana pasada un equipo del gabinete de identificación llegó hasta la parcela de Pinochet en Bucalemu para filiarlo, pero el médico Selaive Reyes excusó al senador argumentando que estaba en "reposo absoluto".

Tras ser informado de la frustración del trámite, el juez Guzmán Tapia requirió la presencia del cirujano para que ahondara en los motivos que tuvo para impedir la concreción del prontuario.

Selaive Reyes llegó pocos minutos antes de las 10 horas de hoy hasta el despacho de



Guzmán Tapia y permaneció en él alrededor de 45 minutos.

A la salida de la diligencia, el médico se limitó a decir que respondió todas las preguntas que le formuló el tribunal, mientras que Guzmán se retiró poco después y sólo dijo que **estaba satisfecho con el resultado del interrogatorio.**

De acuerdo con antecedentes recogidos por este diario, Selaive Reyes confirmó ante el tribunal que él estaba de turno en la casa de Pinochet el día miércoles de la semana pasada cuando llegaron los funcionarios del Registro Civil.

También corroboró que él impidió que se llevara a cabo la filiación, porque 24 horas antes había prescrito "reposo absoluto" a su paciente en virtud de una descompensación que le afectaba.

El día que Guzmán citó a Selaive Reyes su interés estaba centrado en conocer la naturaleza de la afección de Pinochet y determinar si ésta era tan grave que efectivamente pudiera impedir el prontuario.

Según las informaciones recabadas en fuentes judiciales, el médico volvió a enumerar el cuadro clínico que presenta el senador, es decir, la múltiples enfermedades que le aquejan.



**Arriba, el doctor Reinaldo Selaive, esta mañana. A la izquierda, la abogada del CDE, María Teresa Muñoz, quien cerró los alegatos de hoy en la Corte de Apelaciones.**

En ese contexto aseveró, como ya lo han dicho sus otros médicos de cabecera y sus abogados, que forzar el cumplimiento del prontuario podría desencadenar un cuadro clínico que pondría en riesgo su vida, ya que hay una posibilidad cierta de muerte en ese caso.

### Fin de alegatos por sobreseimiento

Mientras Selaive Reyes advertía de tal hecho, en la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones los ministros Cornelio Villarroel, Hugo Dolmestch y Amanda Valdovinos iniciaban hoy la última ronda de alegatos sobre la petición de sobreseimiento presentada en favor de Pinochet.

Las exposiciones de hoy estuvieron a cargo de los querellantes **Hugo Gutiérrez, Boris Paredes y Juan Bustos.** La abogada del Consejo de Defensa del Estado, **María Teresa Muñoz,** cerró las intervenciones. ■